



**BASES DEL I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE NATURALEZA “LAS AVES DE CENES DE LA VEGA Y SU ENTORNO”**

Con motivo de la celebración de la Semana Cultural de Cenes de la Vega el Ayuntamiento, en colaboración con la Asociación FOCONAGRA, quiere promover el conocimiento y divulgación de la avifauna del entorno natural de la localidad.

**1- PARTICIPANTES**

La participación en el concurso está abierta a todas las personas mayores de edad, aficionadas o profesionales de la fotografía, que sean autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas.

Podrán participar un máximo de 30 personas, completándose el cupo por riguroso orden de inscripción.

**2- TEMA**

Este I Concurso Fotográfico versará sobre las aves silvestres de Cenes de la Vega, haciendo especial hincapié en aquellas especies de la ribera del río Genil.

**3- FORMATO**

- Fotografía digital (procedente de cámara digital). Se presentará en formato JPG en alta calidad con el lado mayor a una resolución mínima de 1900 pixel.
- Las imágenes entregadas en JPG serán ajustadas al espacio de color sRGB para homogeneizar la visualización y las posibles copias que posteriormente se trasladen a papel.
- Todas las fotografías se presentarán con un título elegido por el o la concursante seguido de su número de DNI. Ejemplo:

**TITULO\_numerodni**

- No se admitirán fotografías retocadas digitalmente o con fotomontajes ni recortadas en un rango mayor del 20% del original. Si bien sí serán admitidas aquellas fotografías con retoques de brillo, contraste y balance de blancos, usados para mejorar la visualización de ésta y que no difieran sustancialmente del archivo RAW original.
- Será obligatorio mantener el archivo RAW o JPEG ORIGINAL hasta la finalización del concurso. Podrá ser solicitado a petición del Jurado en caso de duda sobre la edición fotográfica de la imagen. Todo ello, con la finalidad de comprobar la obligada ausencia de los retoques antes mencionados.





## 4- CÓDIGO ÉTICO

Solo se aceptarán imágenes de animales en libertad. No se admitirán fotografías que, a juicio del jurado, pudieran haber puesto en peligro la seguridad del ave fotografiada o su entorno, especialmente cuando se trate de imágenes que incluyan nidos o polluelos. Se deberá cumplir el código ético de la Asociación Española de Fotógrafos de la Naturaleza (AEFONA) con el fin de garantizar una relación respetuosa de los/las fotógrafos/as con el medioambiente: <https://www.aefona.org/nuevo-decalogo-aefona/>

## 5- INSCRIPCIONES

- Del 13 al 19 de abril, ambos inclusive o bien hasta completar el número máximo de inscripciones.
- La inscripción en esta edición 2021 será gratuita, como incentivo a la participación ante la situación sanitaria, social y económica que estamos viviendo por la COVID19.
- La inscripción se realizará mediante correo electrónico a la siguiente dirección: [comunicacion@cenesdelavega.com](mailto:comunicacion@cenesdelavega.com) siendo necesario aportar en el cuerpo del correo el nombre y apellidos, así como el número del DNI de la persona participante y número de teléfono de contacto. Para dudas sobre las bases o detalles técnicos, podrán dirigirse al correo [fotografiacenesdelavega@gmail.com](mailto:fotografiacenesdelavega@gmail.com)
- Se confirmará la inscripción mediante un correo electrónico.
- La admisión al concurso será por riguroso orden de inscripción.
- No se admitirán inscripciones fuera del plazo anteriormente establecido.

## 6- DESARROLLO DEL CONCURSO

- El concurso se desarrollará entre las 8:00 hs. del 21 de abril hasta las 22:00 hs. del 2 de mayo de 2021, periodo en el que deberán realizarse las fotografías. Debe constar la fecha de realización en los datos EXIF de cada fotografía. En aquellas fotografías en las que la localización no pueda ser identificada, se podrá solicitar una imagen como testificación de la zona en la que se realiza la misma, por tanto se recomienda la captura de éstas.
- El plazo máximo para la recepción de las imágenes finaliza a las 22:00 hs. del lunes de mayo.
- Cada participante presentará como máximo 2 fotografías.
- Las fotografías, con los formatos y datos indicados, se enviarán por correo electrónico antes de la fecha y hora señaladas de finalización del concurso, al correo [fotografiacenesdelavega@gmail.com](mailto:fotografiacenesdelavega@gmail.com)
- Para evitar problemas de peso de los archivos, se utilizará la plataforma Wetransfer para su envío a la dirección de correo indicada anteriormente; la citada plataforma de envío genera automáticamente una confirmación al remitente de la descarga de las fotografías por el jurado. Si en el plazo máximo de 1 día posterior a la entrega de las fotografías a la plataforma Wetransfer no se ha recibido confirmación de la recepción de estas,





deberán ponerse en contacto con la dirección de correo indicada anteriormente; esta aclaración deberá de tenerse muy en cuenta con las fotografías entregadas el lunes 3 a las 22:00 hs. La página de Wetransfer es la siguiente: [www.wetransfer.com](http://www.wetransfer.com)

- El fallo del jurado se hará público el domingo 9 de mayo a través de la página web de este Ayuntamiento. El posible acto de entrega de premios, así como la exposición y visionado de las fotos finalistas, quedarán supeditados a la evolución de la infección de la COVID19 y a que puedan realizarse con seguridad para las personas asistentes. Este extremo se notificará, tanto a la ciudadanía como a las personas participantes en el concurso, con la máxima antelación posible.

## 7- JURADO

- El jurado estará compuesto por personas expertas en fotografía y representantes del Ayuntamiento y de la Asociación FOCONAGRA.
- El jurado actúa con voz, voto y poder de resolución ante cualquier ambigüedad o interpretación de las presentes bases.
- El jurado dispondrá de un vocal, sin voz ni voto, que llevará a cabo el trabajo de recopilación del material fotográfico de las personas participantes.
- El fallo del jurado será inapelable y se realizará tomando como criterio la calidad artística de las obras, sus valores conservacionistas, respetuosos con la naturaleza, didácticos, creativos y de innovación relativos a las aves que habitan en el entorno de Cenes de la Vega.
- El jurado podrá dejar desierto alguno de los premios si las obras no reúnen la calidad suficiente o en el caso de que no se inscribieran un mínimo de 10 personas.
- Ante la posibilidad de la falta de asistencia de alguno de los miembros del Jurado, será el propio Ayuntamiento el que propondrá y dispondrá la sustitución de éste por otra persona.

## 8- PREMIOS

- El fallo del concurso otorgará tres premios y dos accésits con la siguiente dotación:
  - Primer premio: 300 €,
  - Segundo premio: 200 €,
  - Tercer premio: 100 €,
  - 2 Accésits para participantes que estén empadronados o empadronadas en Cenes de la Vega): 50 € cada uno.
- Los premios no serán acumulables, un mismo participante no recibirá más de un premio.
- Los premios se abonarán mediante transferencia bancaria, por lo que aquellas personas que resulten ganadoras deberán comunicar a la organización el número de cuenta en la que desean que se ingrese el importe del premio. Así mismo es necesario que aparezcan como titulares en dicha cuenta.
- Los premios estarán sujetos al régimen de retenciones fiscales reguladas por el ordenamiento jurídico vigente.





## 9- SELECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS FINALISTAS Y PREMIADAS

- **Primera votación:** el jurado efectuará una primera selección de entre todas las fotografías presentadas, tomando como base la calidad de la imagen, así como los criterios expuestos en el cuarto punto del apartado 7 de estas bases. De esta primera selección resultarán finalistas las 20 fotografías que más votos hayan obtenido del jurado.
- **Segunda votación:** el jurado efectuará una segunda selección entre las 20 fotografías finalistas de la primera votación, siendo las ganadoras del concurso aquellas fotografías que más votos obtengan.

## 10-DERECHOS DE AUTOR Y UTILIZACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS PREMIADAS

- Los derechos de autoría de las fotografías, tanto clasificadas, como premiadas, seguirán estando en posesión del fotógrafo.
- El Ayuntamiento de Cenes de la Vega conservará en su fondo fotográfico la copia en formato de alta calidad (solo formato JPEG) aportada por cada uno de los participantes. El Ayuntamiento se reserva el derecho a utilizarlas sin limitación de tiempo en la exposición mencionada con anterioridad o en la promoción de este concurso, siempre sin ánimo de lucro.
- Los archivos RAW que hayan podido ser requeridos por el Jurado serán eliminados del fichero una vez finalice la realización de la fase de clasificación.
- Las fotografías formarán parte de un álbum digital del concurso que estará disponible en la página web del Ayuntamiento de Cenes de la Vega, mencionando la autoría de cada imagen.
- En cualquier otra circunstancia, el Ayuntamiento de Cenes de la Vega se pondrá en contacto con el autor/a para pedir su consentimiento en posteriores publicaciones. En ningún caso, las imágenes serán cedidas a terceros. El nombre de los autores o autoras aparecerá junto a la fotografía o en anexo adjunto.

## 11- PARTICIPACIÓN

La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases. La persona participante se responsabiliza de cualquier pago o indemnización a que pudiera haber lugar contra todo recurso o acción que por cualquier título puedan ejercerse sobre las imágenes presentadas, las personas que hayan participado directa o indirectamente en la realización, otros que, aun no interviniendo en la misma, se consideren con algún derecho sobre las imágenes o sobre las utilizations que de ellas se hagan.

